

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

ESTA ES LA VERDAD

Fijaros bien y os evitaremos molestias y gastos, porque el CARBÓN MERCEDÉS, es muy recomendable á las familias. Así es, que á todos los carboneros, pedid siempre mitad vegetal y mitad Mercedes, y hallareis, á mas de la economía indicada, mucha curiosidad. La Fábrica de este carbon está situada junto á la iglesia de la Merced.

SUAVER

CIRUJANO DENTISTA

Conde del Valle, 16 (antes Frereria)

En este acreditado gabinete se construyen dentaduras y aparatos por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Se curan todas las enfermedades de la boca. Las extracciones de muelas y demás operaciones se hacen SIN DOLOR.

AL DIA

¡QUÉ TRISTEZA!

Es tal la creencia que existe en algunas capas de la sociedad y que nosotros juzgamos equivocada, de que con dinero los delitos quedan impunes, que á raíz de conocerse el crimen cometido en Calasparra, oímos decir á un sujeto que en unión de otros se deluvo frente á nuestra redacción, estas ó parecidas palabras:

«No lo dudeis: si es cierto que el asesino del Amante le ha robado nueve mil reales, y como se dice, él tiene algún dinero, se puede asegurar que no le pasará nada; lo echarán á la calle. Con ese dinero hay bastante para probar su inocencia.»

Al escuchar lo dicho por el desconocido, sentimos en nuestro interior un inexplicable mal estar y apenado el espíritu.

Nos amargaba que mereciera tan mezquino concepto la justicia humana, que se expusiera tan descaradamente tal opinión en público, en menoscabo del prestigio de la respetable clase que es la garantía del hombre honrado y de la sociedad en general.

No habremos de negar que como en todos los ramos que componen la administración del Estado, puedan existir en el de justicia, funcionarios que prevariquen, pero eso no quiere decir que falten á sus deberes en totalidad, porque asegurar tal cosa, resultaría injusto.

Cierto, que en otros tiempos, intundian los encargados de aplicar

las leyes un respeto rayano en veneración que hoy por desgracia no infunden, que los puestos de la judicatura los desempeñaban hombres encanecidos en la lucha con criminales, que poseían tal ojo clínico que con una mirada les bastaba para conocer al delincuente, que no existía ese continuado contacto, esa familiaridad que han introducido las corrientes modernistas en desprestigio de su autoridad, pero, nos habrán de conceder los que así piensan que no es toda la culpa de los que ejercen el ministerio sagrado de la ley, sino de la política que todo lo invade y con su alito envenena cuanto toca.

Hoy, el magistrado, el juez, el alguacil, como todo empleado, se encuentran á merced de la voluntad del cacique que en un momento de mal humor, porque no le fué concedida una de sus múltiples exigencias, empuña la pluma y pide al ministro su traslado que le concede su excelencia sin detenerse á pensar que esos y otros injustos vejámenes, son causa de la falla de equidad que se nota en las dependencias oficiales.

Más de una vez, vemos por esas calles á individuos que dispusieron de la vida de un semejante, que los ardides de la defensa consiguieron la impunidad de su delito, y no es de extrañar que á los que juzgan desfavorablemente á los funcionarios públicos, sirva de fundamento este hecho práctico á su ya arraigada creencia, dando lugar á que piensen y digan, que para el dinero, no se hicieron las cárceles ni los presidios.

¡Qué tristeza!

APATIA IMPERDONABLE

Los telegramas de la Corte nos han anunciado que el Gobierno se propone aplazar las próximas elecciones municipales hasta que se hayan aprobado los proyectos de ley sobre Administración municipal y reforma electoral.

La apatia es, sin duda, la característica de nuestro país. Se procede en él con una irreflexión espantable. No gustan las gentes enterarse de nada, y así se da el caso de que se realicen manifestaciones que por el número y el entusiasmo de los que las componen, merecen el calificativo de grandiosas, pero en las que no se adivina una finalidad consciente ni inmediata.

Pasado el incidente de los suplicatorios que han dejado en pie la doctrina de que no puede ser confundida la «inmunidad» parlamentaria, con la «impunidad», va á discutirse ahora en el Congreso el Proyecto de Ley sobre Administración local; que afecta á toda la vida nacional, trasforma por completo el régimen de los municipios y, en una palabra, que significa una revolución cuyo carácter depende principalmente de las ventajas que en la discusión alcancen las oposiciones.

Y ¿quién ha estudiado la nueva Ley?

Ni siquiera los argumentos á quienes afecta.

Bien estará que los diputados de oposición cumplan con su deber examinando base por base el indicado proyecto; bien que libren cuantas batallas les ofrezca la resistencia del Gobierno á aceptar las beneficiosas reformas que propongan; pero ¿y el país?

La prensa en general, ha recordado recientemente á las minorías sus deberes, animándolas al combate.

¿Pero es que para combatir una Ley de tanta transcendencia como la de Administración local, basta la voz y el voto de los diputados de esta ó de la otra minoría?

¿Y el país, repetimos, nada tiene que hacer en este asunto?

¿Dónde está el estudio serio de la prensa sobre la Ley? ¿Dónde el informe razonado de los Ayuntamientos?

Ni uno solo de los muchos miles de municipios, que sepamos al menos, se ha tomado la molestia de levantar su voz en pro ó en contra del proyecto de Administración local.

Y cuando la Ley esté aprobada, si llega á aprobarse, entonces, cuando la cosa ya no tenga remedio, entonces lloverán las protestas.

Hay que confesarlo: la apatia enerva á nuestro país y acabará con él si no se corrige á tiempo.

ESPAÑA HISTÓRICA

XX.

HUESCA

(Conclusión)

En Huesca recibió el rey de Aragón á los embajadores de los reyes de León y de Portugal enviados para establecer una confederación.

También celebró Cortes en esta ciudad el rey D. Jaime I el Conquistador en los años 1219, 1221 y 1247 y D. Alfonso III el Liberal en 1286.

Pedro IV el Ceremonioso protegió á Huesca por haberse abstenido de tomar parte en la liga establecida para sercenar la autoridad real.

Recibida en 1592 la noticia de la entrada de los bernabes, se armaron en esta ciudad y salieron contra ellos trescientos hombres, tomando parte en esta defensa con las armas hasta los clérigos y frailes, capitaneados por su obispo.

Los mismos patrióticos sentimientos acreditaron los habitantes de Huesca en cuantas ocasiones se les presentaron para ello; llegando en la guerra de la independencia de 1808 á arrebatarle hasta el extremo de dar muerte á su gobernador Clavería por suponerle la clase popular y menos ilustrada afrancesado.

En la guerra civil de los siete años representó también Huesca un papel importante, siendo digna de mención la batalla dada en ella en Mayo de 1837, en la que sucumbieron, víctimas de su valor, el general Zubarren y el comandante general de la división de la Ribera D. Diego León y Navarrete.

En Agosto de 1867 se libró en Aya un formidable combate en que lucharon los carabineros sublevados por el entonces coronel Moriones y el general Pierrad y los contrabandistas de los valles de Hecho y Ansó, contra las fuerzas del gobierno mandadas por el general Manso de Zúñiga que murió en la refriega, quedando hecho prisionero Pierrad; Moriones y los demás insurrectos se dirigieron luego apresuradamente á la frontera de Francia.

Después nada de relativa importancia ha ocurrido en esta ciudad que se ha distinguido siempre por su espíritu liberal.